

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución del expediente disciplinario número 51/2011, seguido a don P. C. G., con DNI número 51422271-K, que podrá ser retirada por el interesado en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, planta segunda D, disponiendo el mismo de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.10 del convenio colectivo único para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—El instructor, Ángel Luis López Esgueva.

(02/10.803/11)